

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Avance enero – marzo 2024

La información de accidentes de trabajo procede de la explotación mensual que efectúa la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de los partes de accidentes de trabajo notificados a través del sistema Delt@, una vez han sido recepcionados por las autoridades laborales provinciales. Las autoridades laborales de las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña disponen de procedimientos de notificación propios y remiten la información de accidentes de trabajo mediante ficheros externos a Delt@.

NOTA: A partir del 1 de enero de 2024 entró en vigor la disposición adicional 52ª del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) sobre inclusión en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación. Como se indica en la citada norma, se incluye la protección por la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales, para los alumnos en Prácticas de formación.

Por ese motivo, a partir de enero de 2024 en los datos de accidentes de trabajo estarán incluidos los accidentes de trabajo que afecten a los alumnos que realicen prácticas formativas tanto remuneradas como no remuneradas. No obstante, para el cálculo de los índices de incidencia se descuentan los accidentes de trabajo sufridos por alumnos en Prácticas de Formación No Remuneradas, ya que estos no están incluidos en la población de afiliados por contingencias profesionales que se dispone como población de referencia.

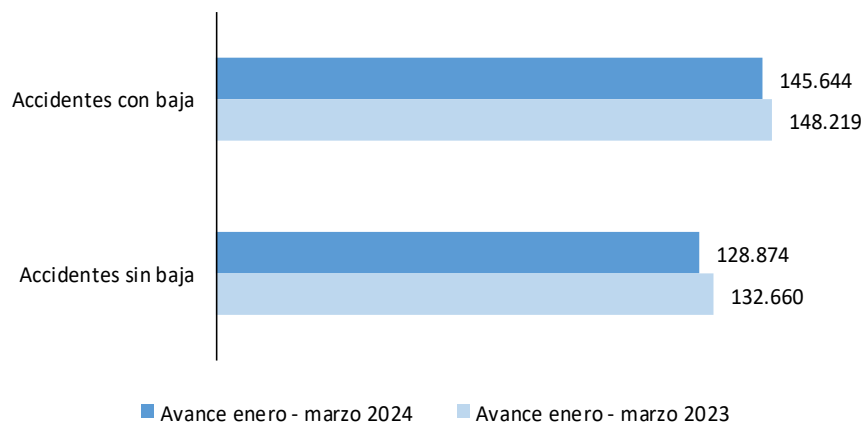
AVISO IMPORTANTE: Al analizar estos datos, se debe tener en cuenta que las variaciones sobre igual periodo del año anterior pueden ser poco representativas estadísticamente, dado el diferente número de días laborables de los breves periodos que se comparan.

https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/condiciones_trabajo_relac_laborales/EAT/welcome.htm

<http://www.mites.gob.es>



Accidentes de trabajo CON BAJA y SIN BAJA
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)



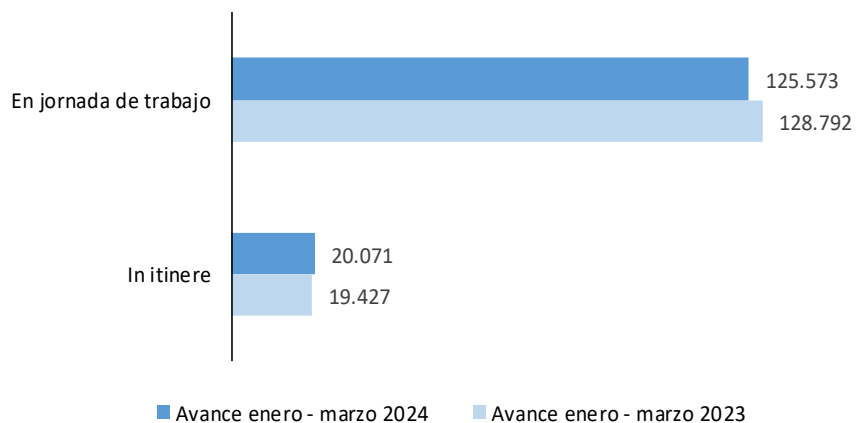
En el Avance enero - marzo 2024, el número de accidentes de trabajo **con baja** fue 145.644, mientras que el de accidentes de trabajo **sin baja** fue 128.874.

Comparando las cifras con el mismo periodo del año anterior, los accidentes con baja experimentaron una disminución del 1,7% y los accidentes sin baja del 2,9%.

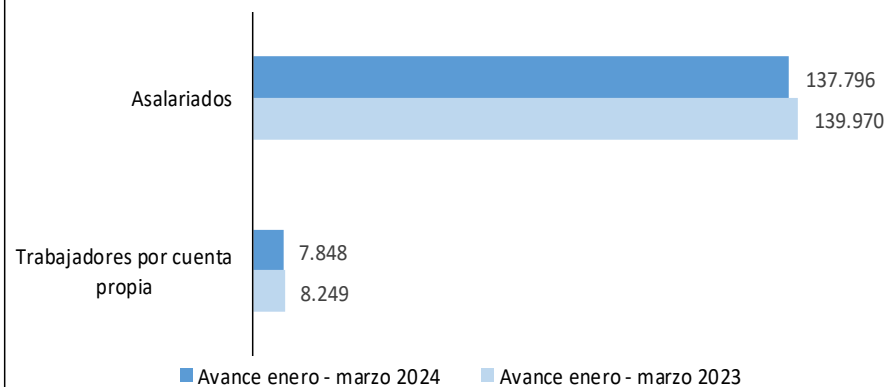
Dentro de los accidentes con baja, se produjeron 125.573 accidentes en jornada de trabajo y 20.071 accidentes *in itinere*. La variación en relación al mismo periodo del año anterior se situó en el -2,5% para los accidentes en jornada y en el 3,3% para accidentes *in itinere*.

Por situación profesional de los accidentes con baja, se produjeron 137.796 accidentes de asalariados y 7.848 accidentes de trabajadores por cuenta propia.

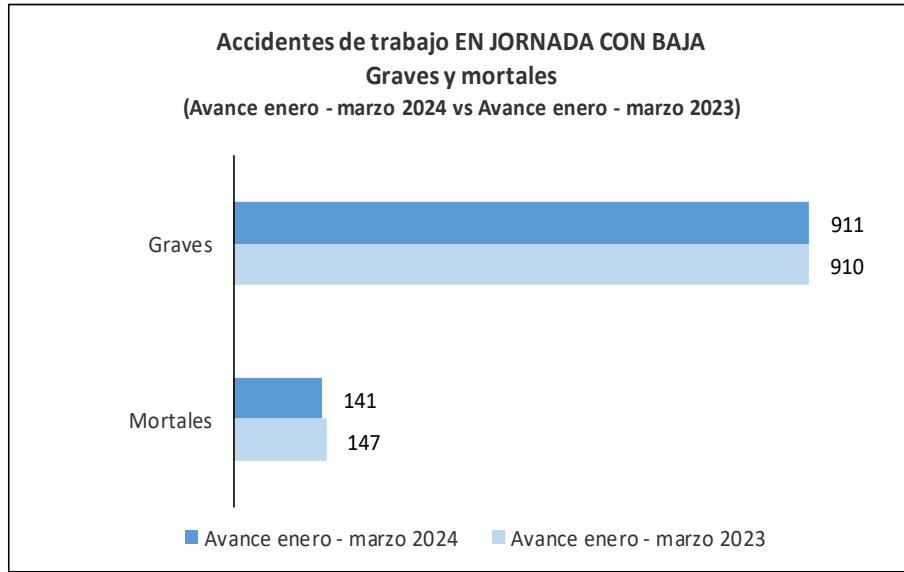
Accidentes de trabajo CON BAJA
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)



Accidentes de trabajo CON BAJA por situación profesional
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)



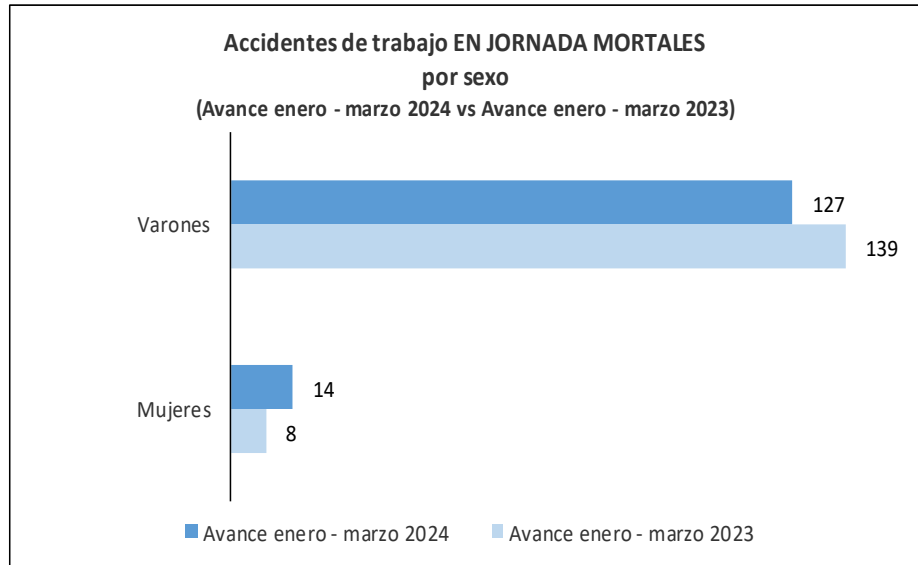
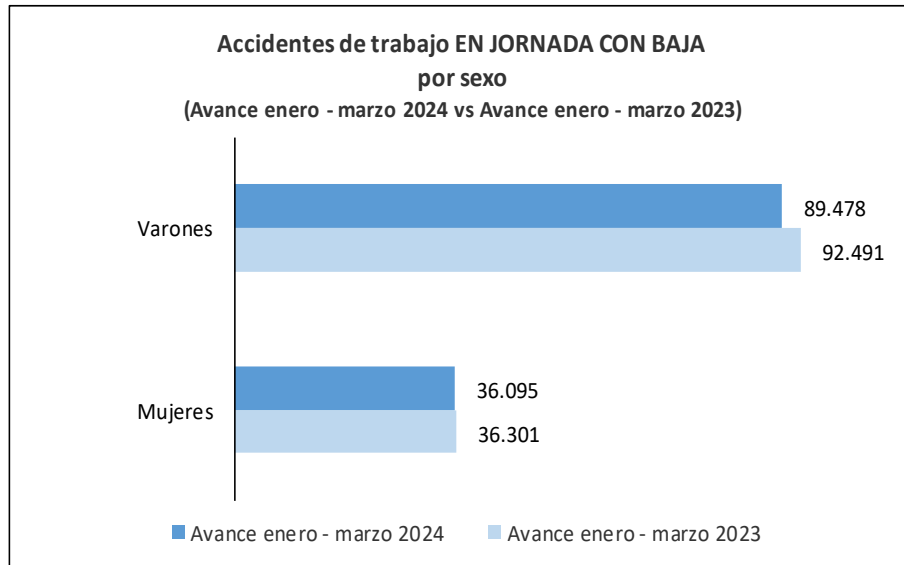
Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, por **gravedad** y **sexo**.



En el periodo enero - marzo 2024 se produjeron 125.573 accidentes **con baja en jornada**, de los cuales 911 accidentes fueron graves y 141 accidentes fueron mortales. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjo 1 accidente grave más y 6 accidentes mortales menos.

En cuanto a la desagregación por sexo, el 71% de los accidentes en jornada con baja afectaron a varones y el 29% afectaron a mujeres.

Los accidentes mortales en jornada se distribuyeron en 127 casos en varones y 14 en mujeres.



ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

TOTAL. Accidentes de trabajo en jornada (II)

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

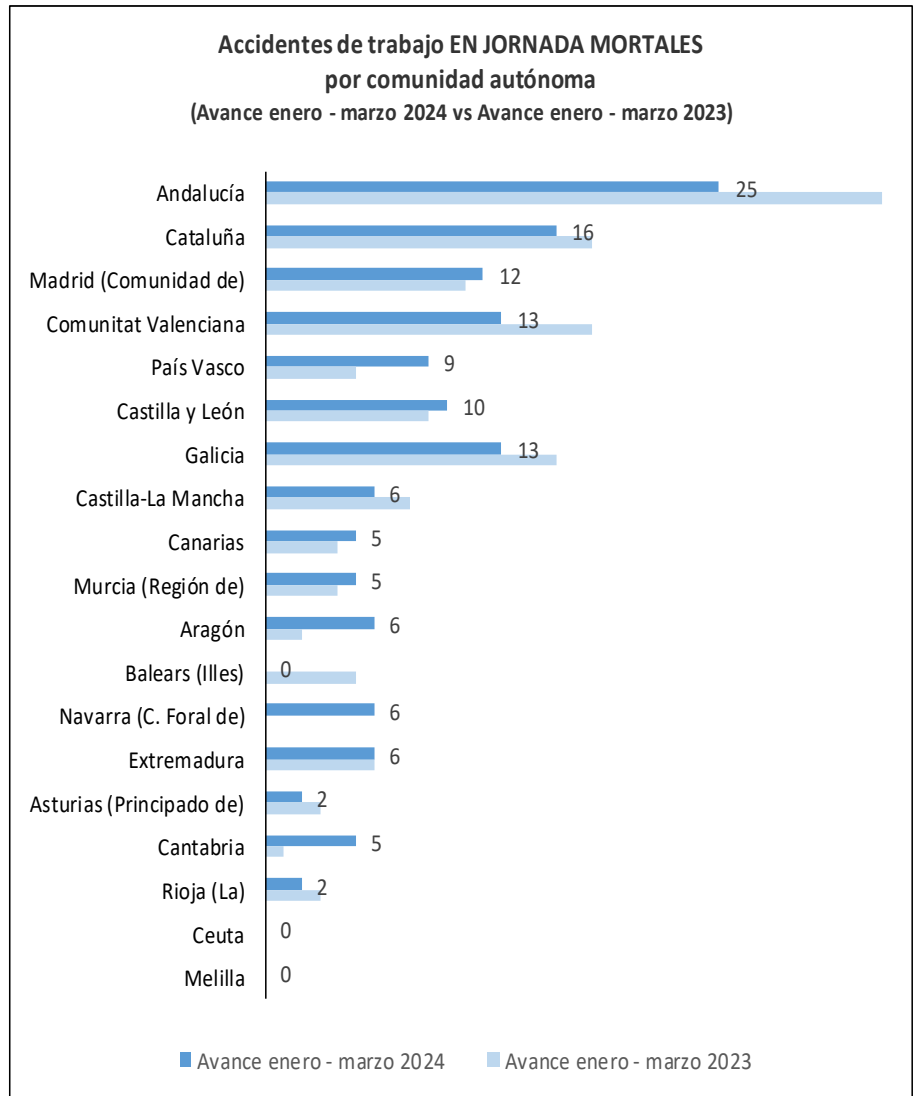
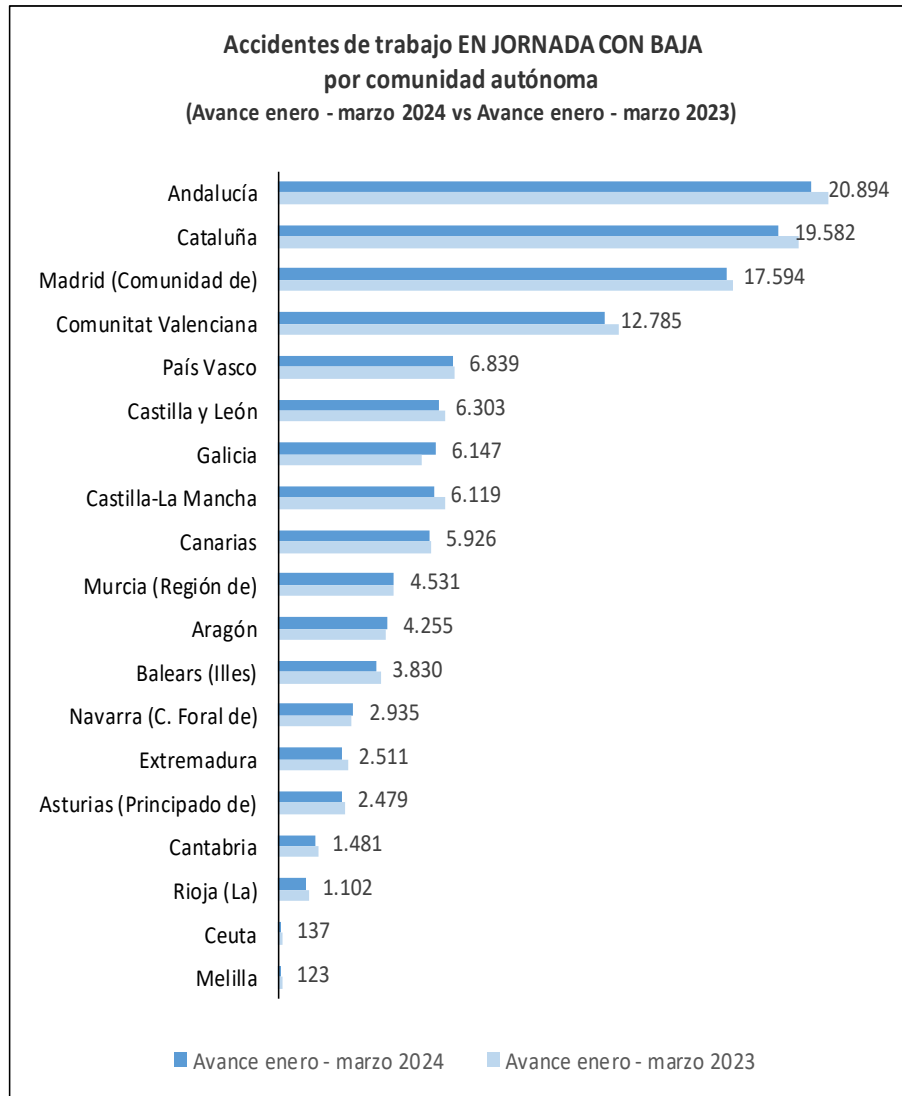
Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA
por sección de actividad económica
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)



Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES
por sección de actividad económica
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)

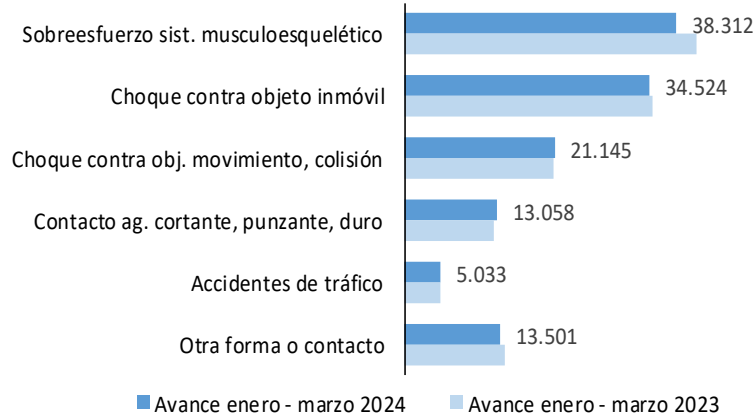


Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

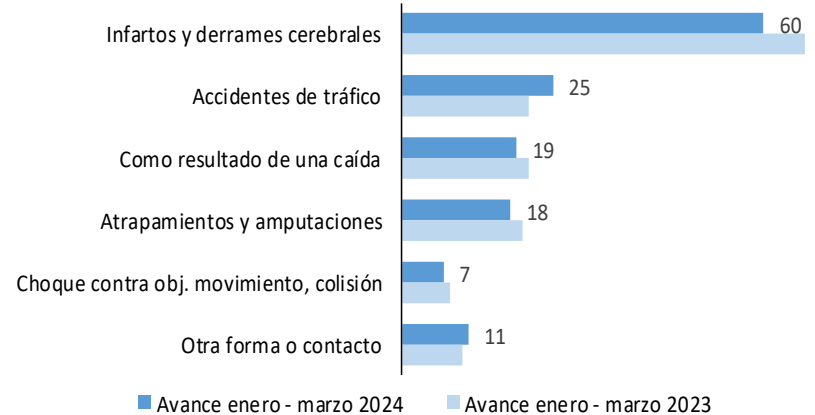


Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales, por forma o contacto que originó la lesión y descripción de la lesión.

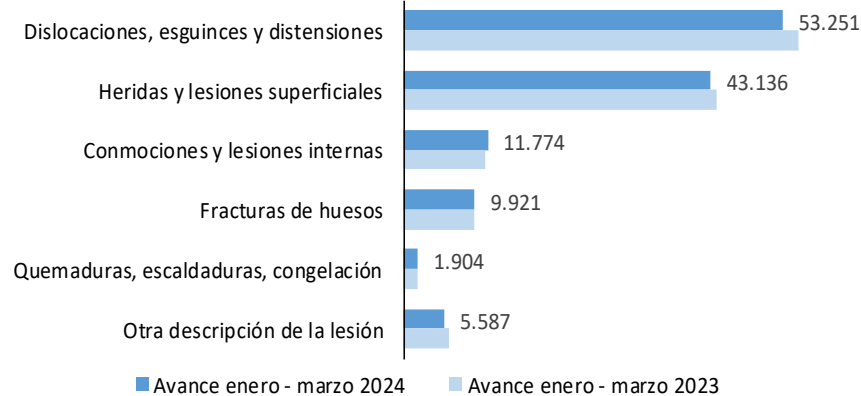
Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA
por forma o contacto que produjo la lesión
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)



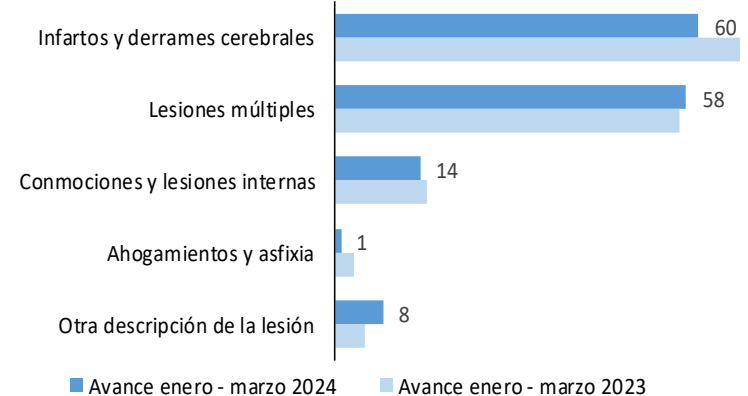
Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES
por forma o contacto que produjo la lesión
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)



Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA
por descripción de la lesión
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)



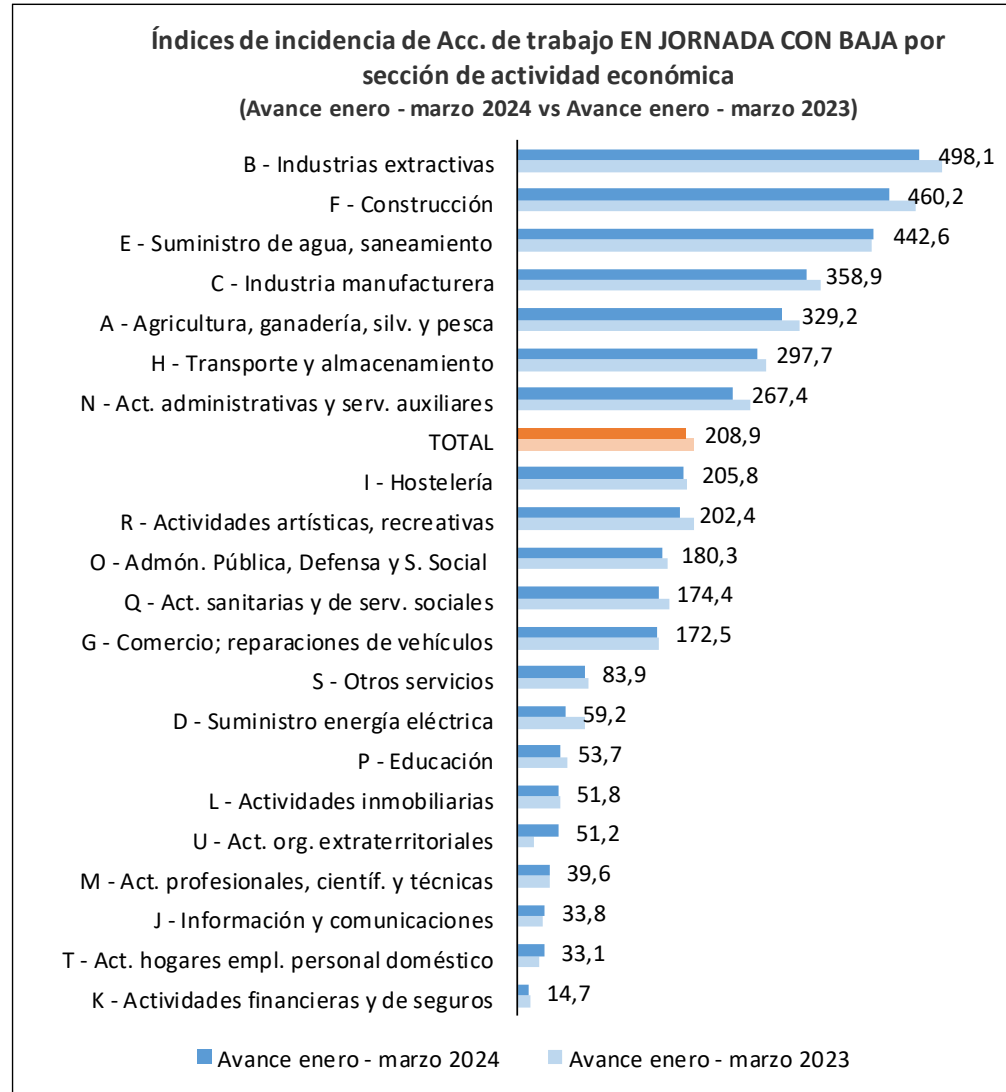
Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES
por descripción de la lesión
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)



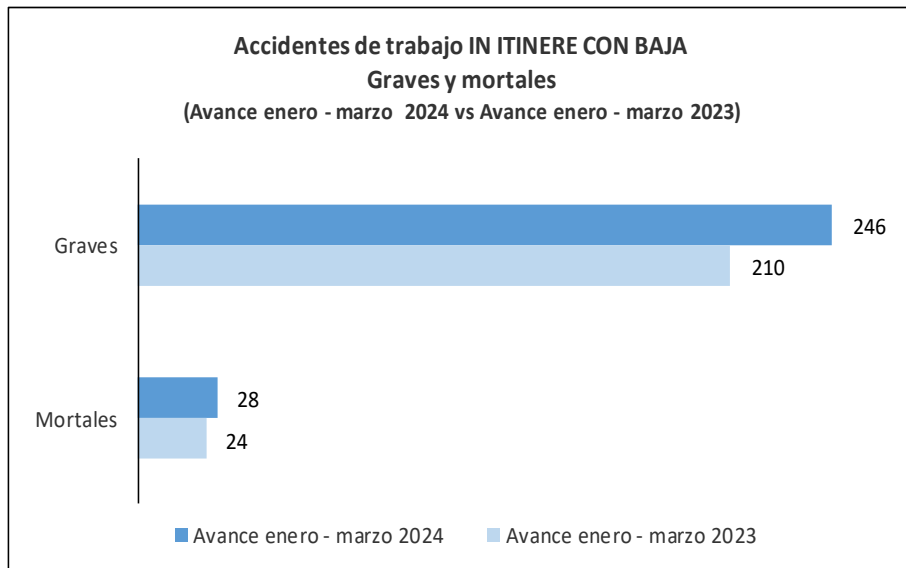
ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA TOTAL. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (I)

Se presentan los índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, por secciones de actividad económica.

Accidentes al mes por cien mil trabajadores



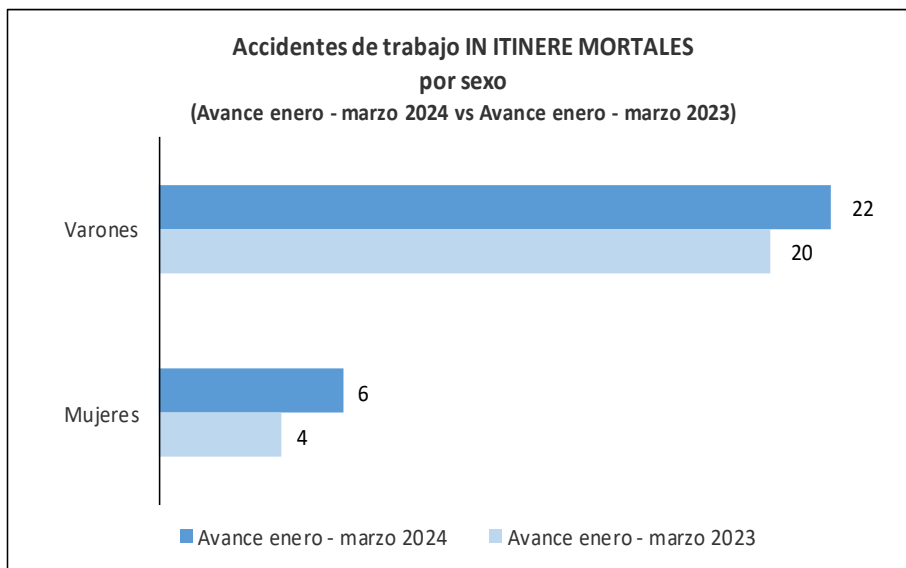
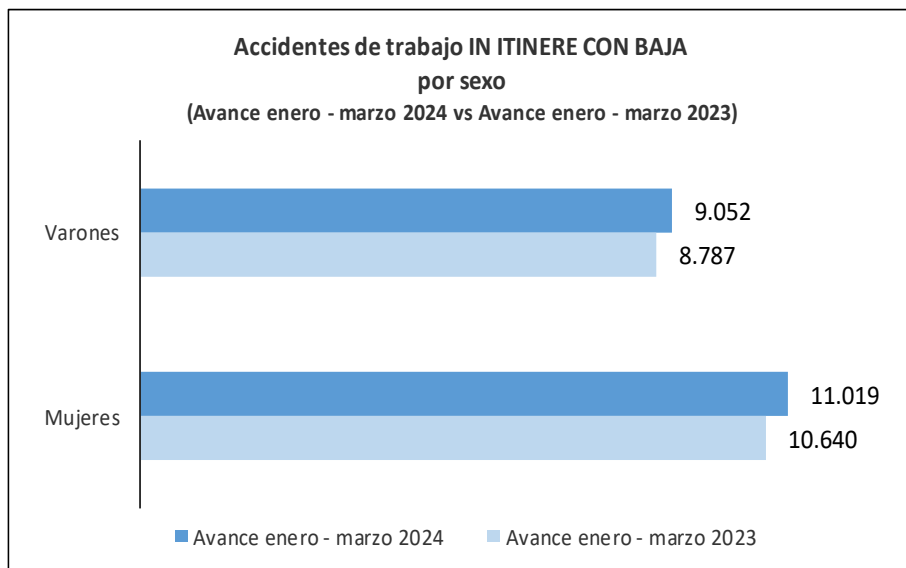
Accidentes de trabajo **in itinere** con baja y mortales, por **gravedad** y **sexo**.



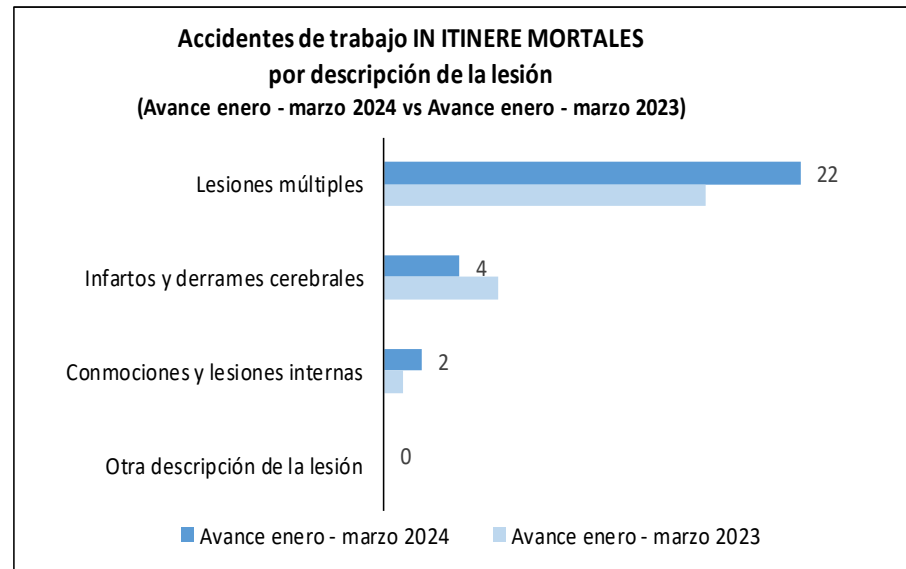
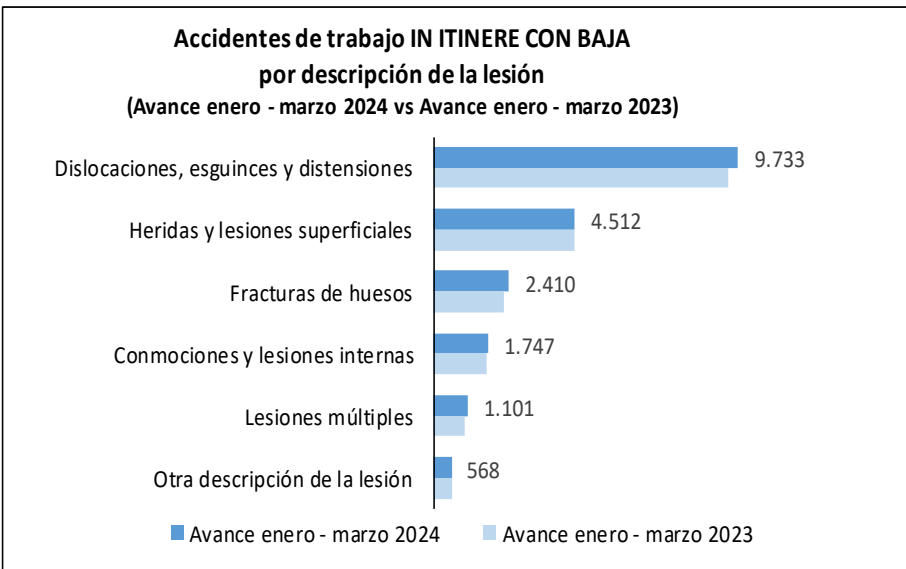
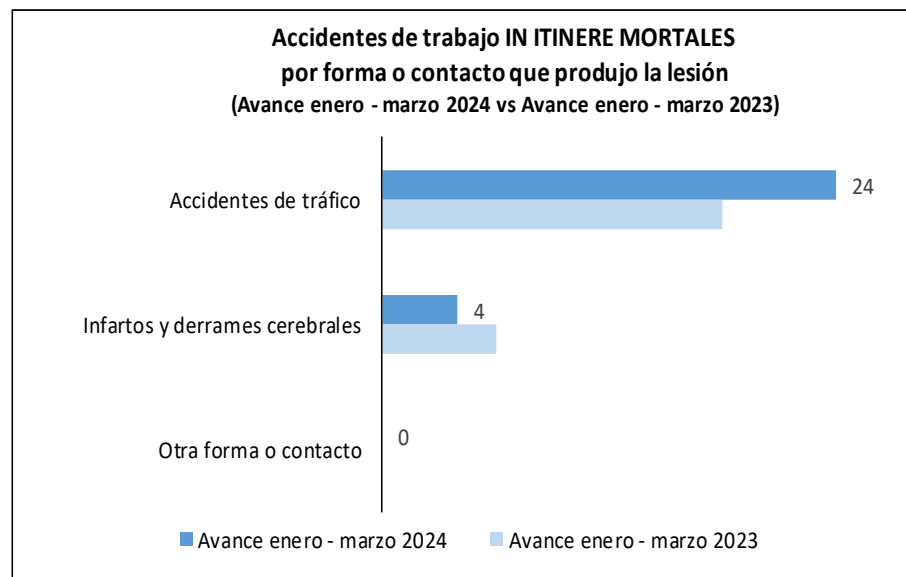
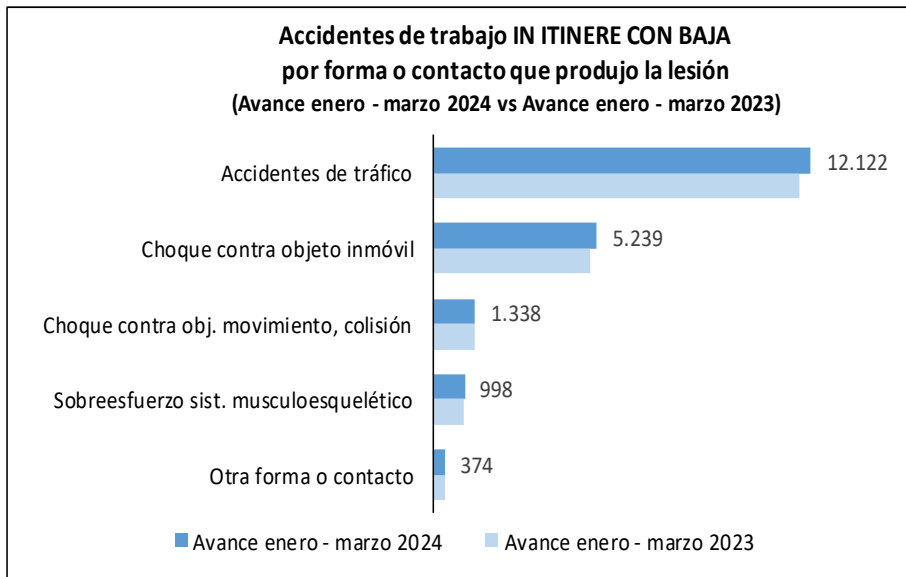
En el periodo enero – marzo 2024 se produjeron 20.071 accidentes **con baja in itinere**, de los cuales 246 accidentes fueron graves y 28 accidentes fueron mortales. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjeron 36 accidentes graves y 4 accidentes mortales más.

En cuanto a la desagregación por sexo, el 55% de los accidentes *in itinere* con baja afectaron a mujeres y el 45% restante afectó a varones.

Los accidentes mortales *in itinere* se distribuyeron en 22 casos en varones y 6 casos en mujeres.



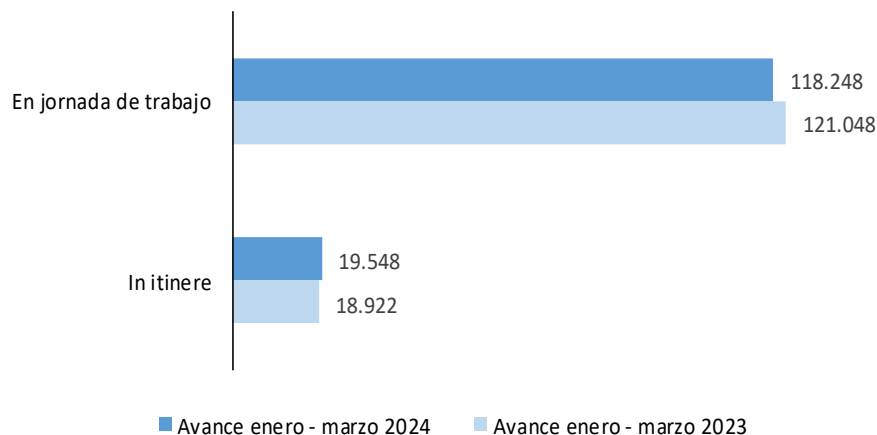
Accidentes de trabajo **in itinere** con baja y mortales, por **forma o contacto que originó la lesión** y descripción de la lesión.



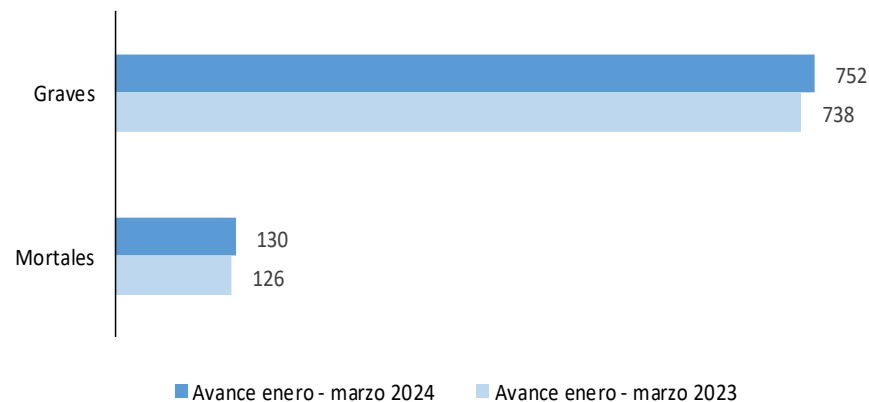
ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

ASALARIADOS. Accidentes de trabajo

ASALARIADOS. Accidentes de trabajo CON BAJA
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)



ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA
Graves y mortales
(Avance enero - marzo 2024 vs Avance enero - marzo 2023)

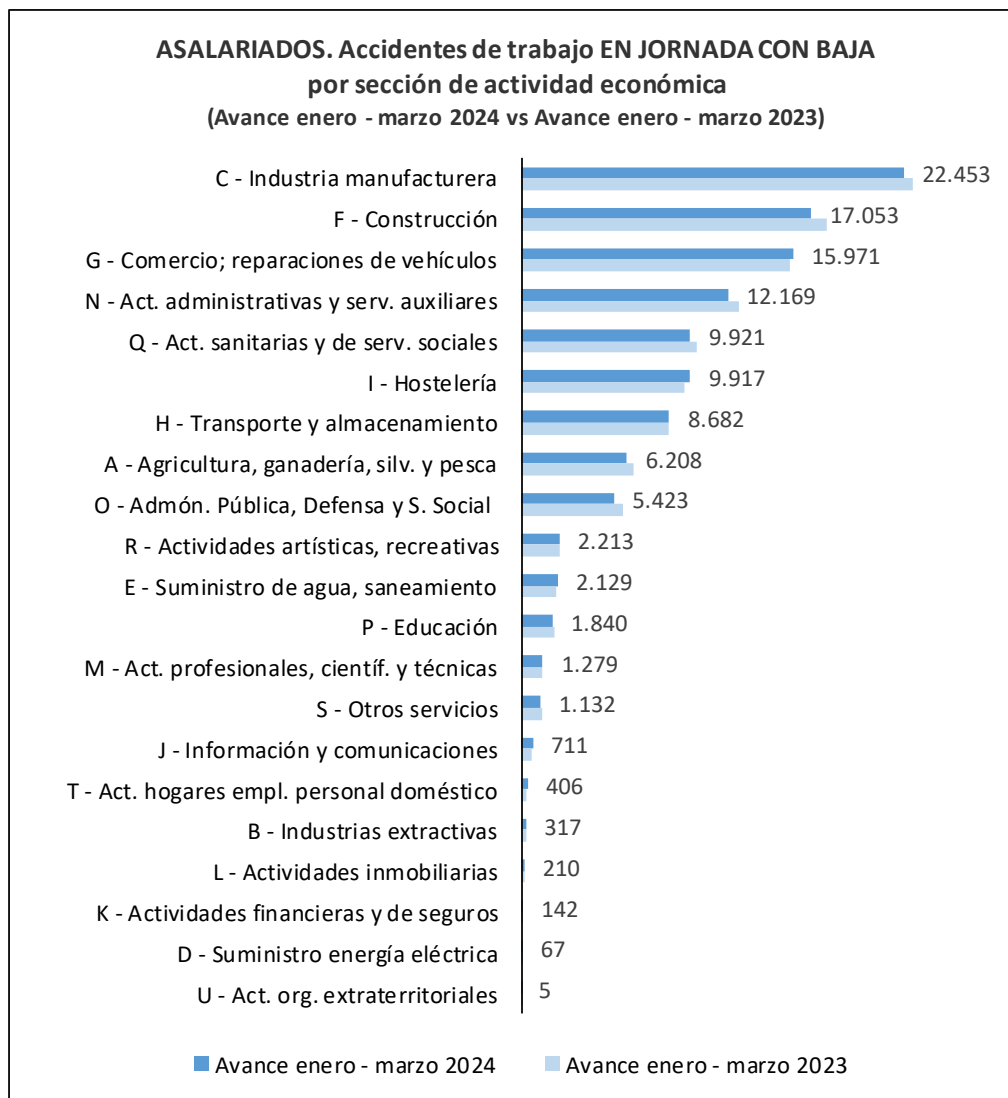


En el Avance enero – marzo 2024, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **asalariados** fue de 137.796, lo que supone una disminución del 1,6% sobre el mismo periodo del año anterior.

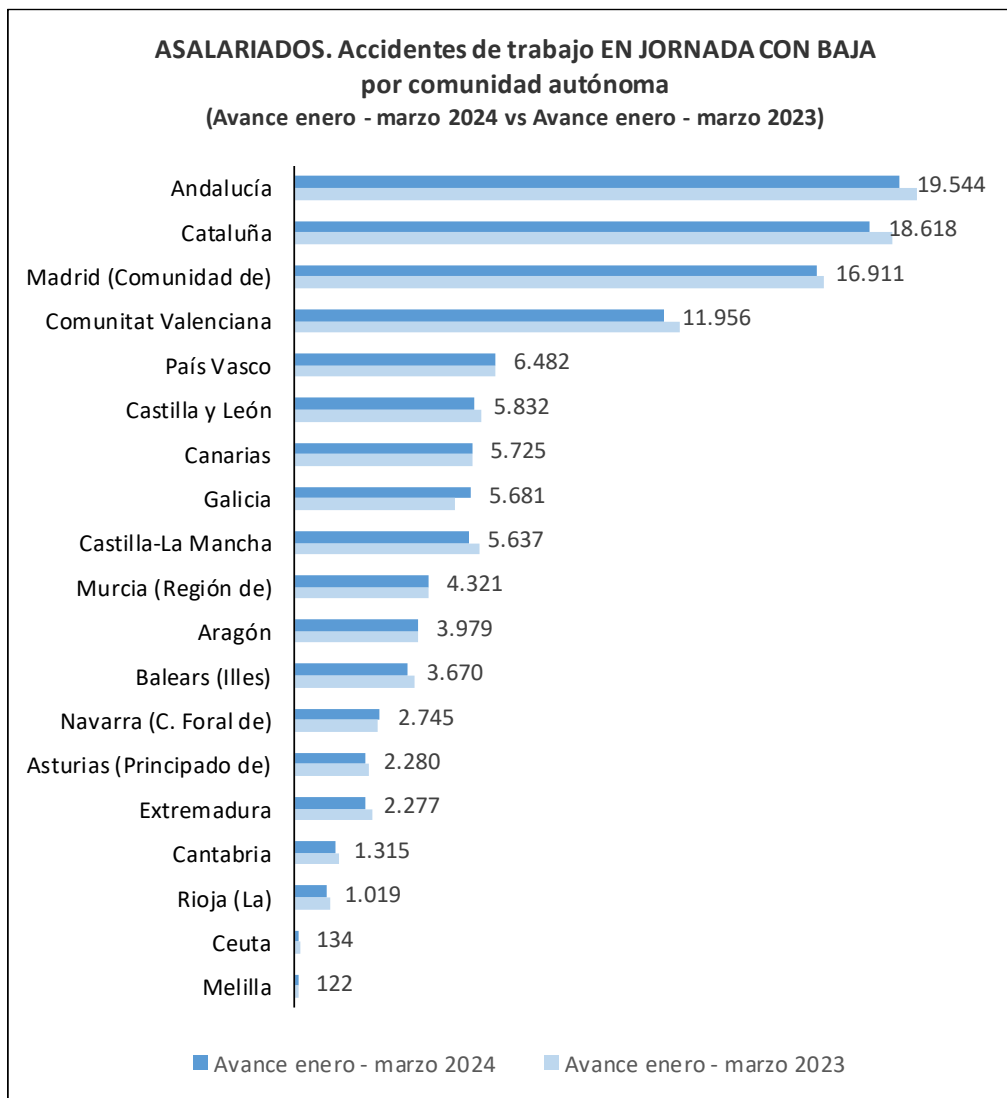
Dentro de los accidentes con baja de los **asalariados**, 118.248 accidentes se produjeron en jornada y 19,548 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación en relación al mismo periodo del año anterior se situó en el -2,3% para los accidentes en jornada y en el 3,3% para los accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en asalariados, se produjeron 752 accidentes graves y 130 accidentes mortales, lo que supone 14 accidentes graves y 4 accidentes mortales más, en relación al mismo periodo del año anterior.

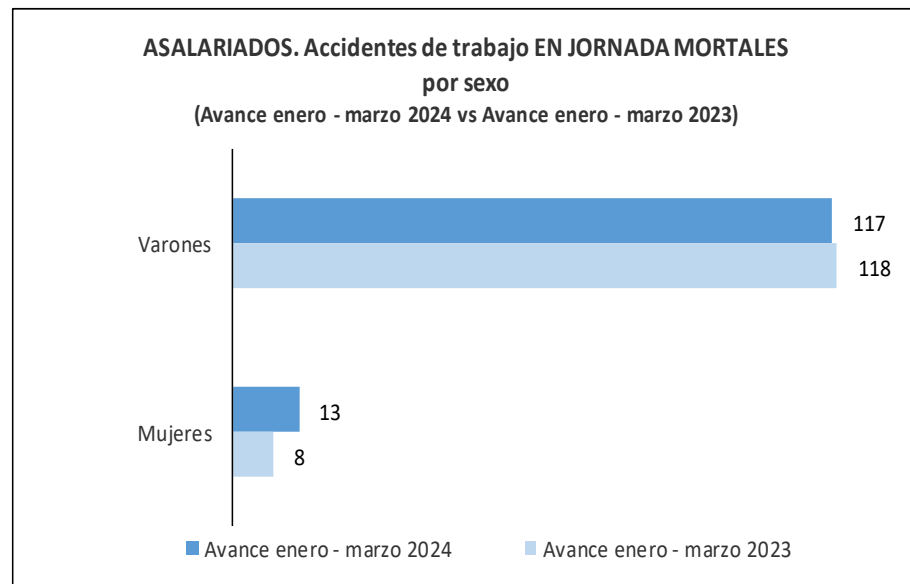
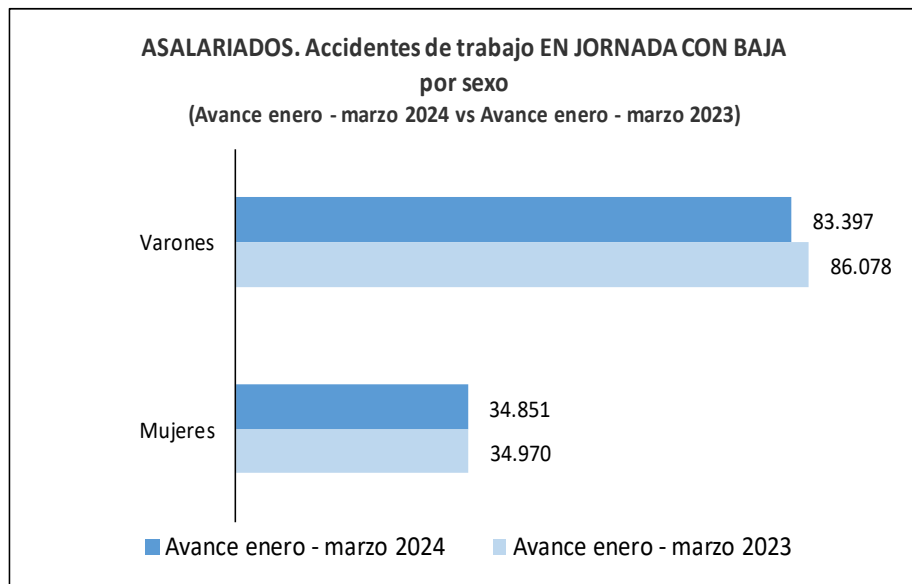
Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **asalariados**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **asalariados**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, en **asalariados**, por **sexo**.

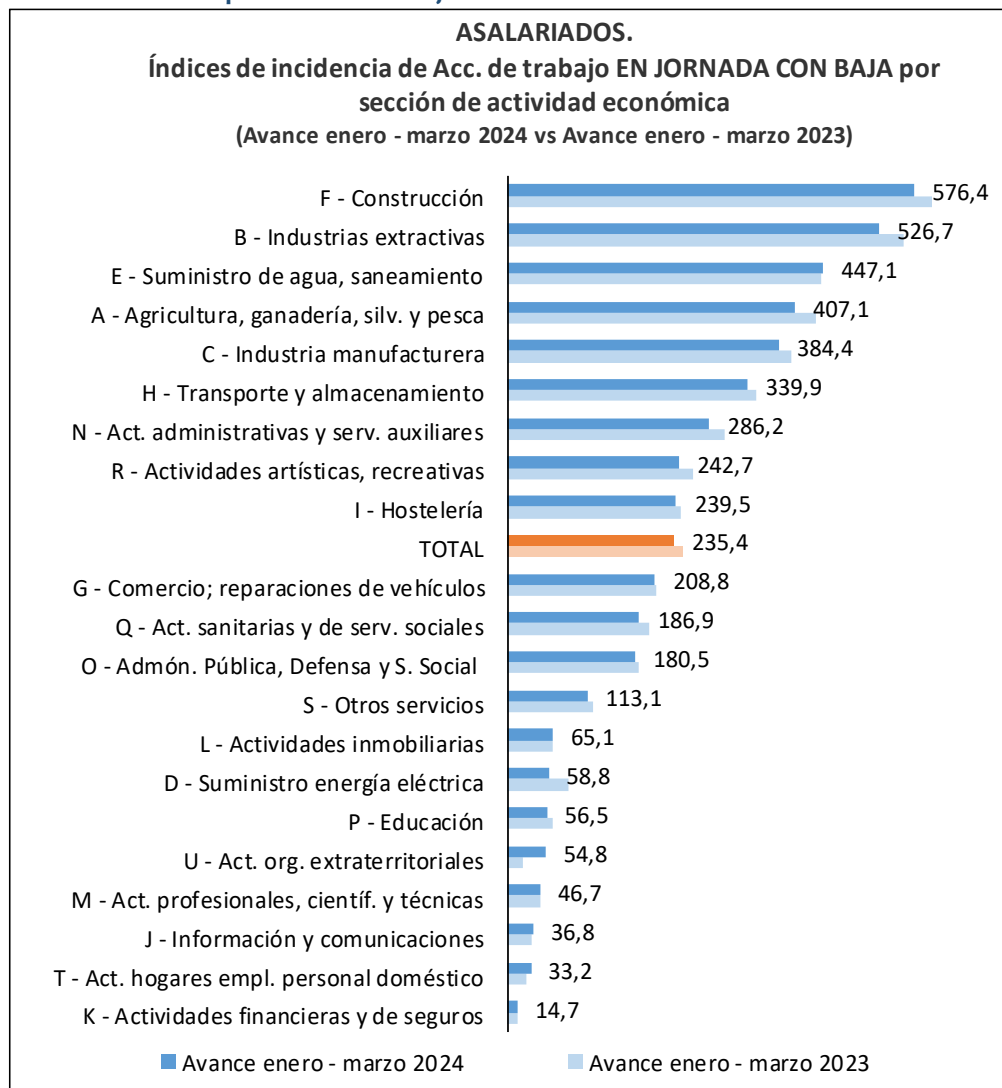


En relación a los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para asalariados, en el periodo enero - marzo 2024 se registraron 83.397 accidentes en varones y 34.851 en mujeres, lo que supone una disminución relativa del 3,1% para los varones y del 0,3% para las mujeres, en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en asalariados, en el periodo enero - marzo 2024 se produjeron 117 accidentes mortales en varones y 13 en mujeres, lo que supone una disminución de 1 caso en varones y un aumento de 5 casos en mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

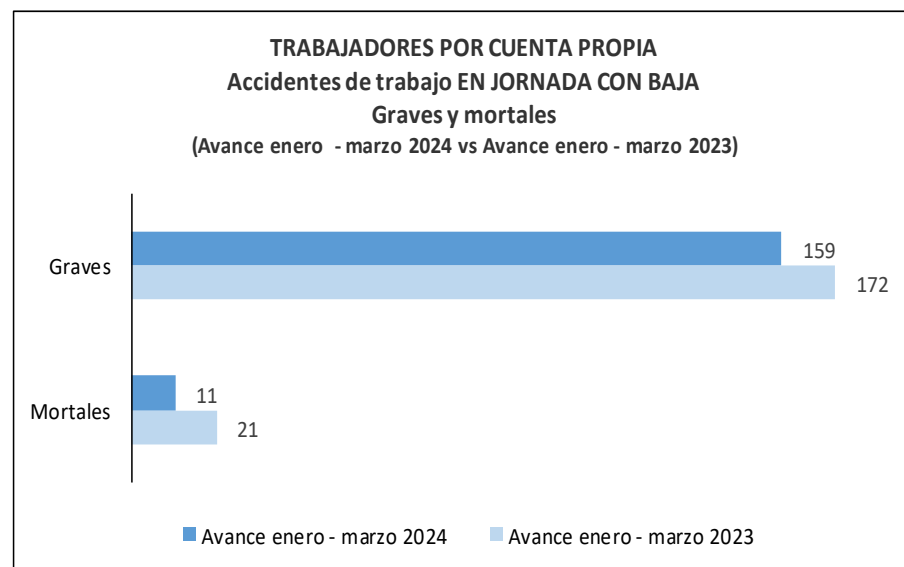
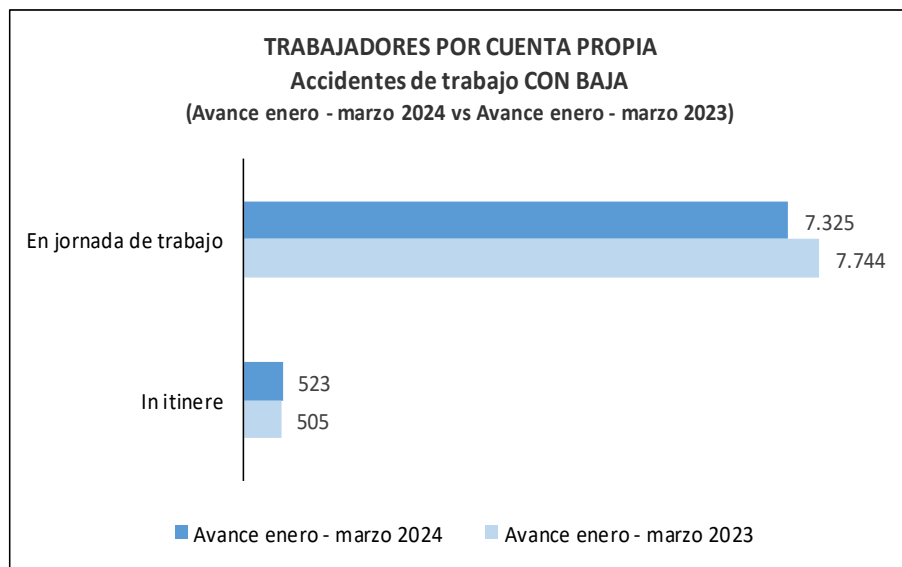
Se presentan los índices de incidencia de accidentes **en jornada** con baja en **asalariados**, por **secciones de actividad económica**.

Accidentes al mes por cien mil trabajadores



ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo

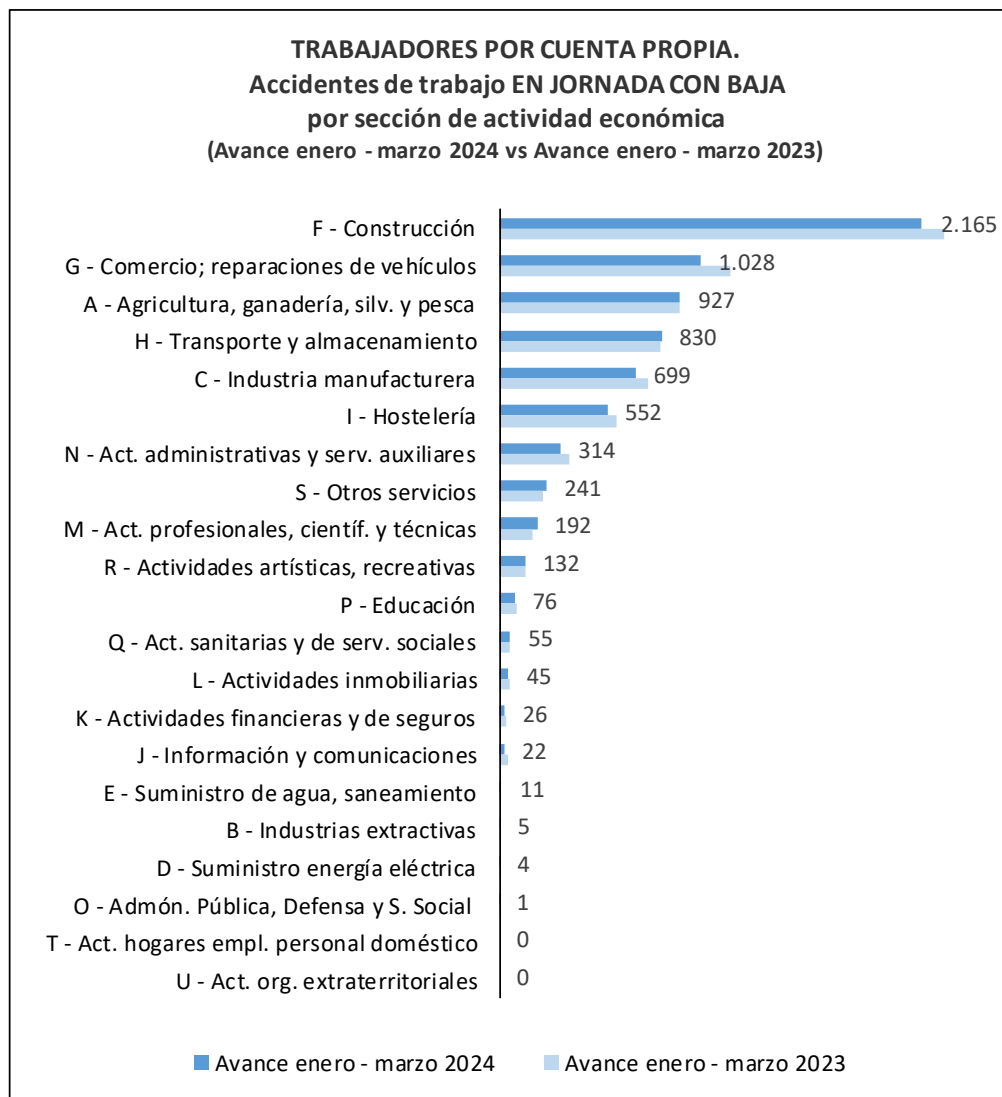


En el Avance enero – marzo 2024, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **trabajadores por cuenta propia** fue de 7.848 lo que supone una disminución del 4,9% sobre el mismo periodo del año anterior.

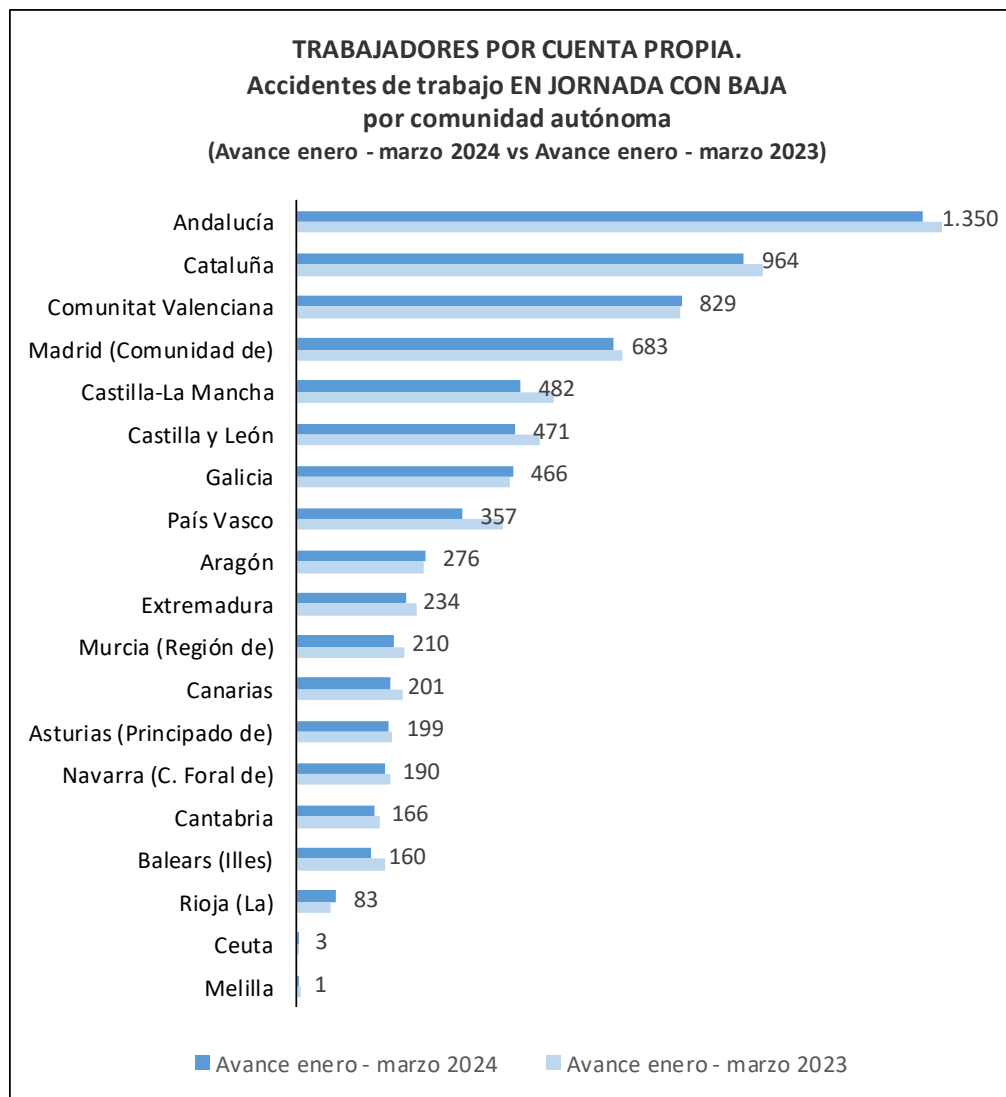
Dentro de los accidentes con baja de los **trabajadores por cuenta propia**, 7.325 accidentes se produjeron en jornada y 523 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación en relación al año anterior se situó en el -5,4% para los accidentes en jornada y en el 3,6% para los accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en trabajadores por cuenta propia, se produjeron 159 accidentes graves y 11 accidentes mortales, lo que supone una disminución de 13 accidentes graves y también una disminución de 10 accidentes mortales, en relación al mismo periodo del año anterior.

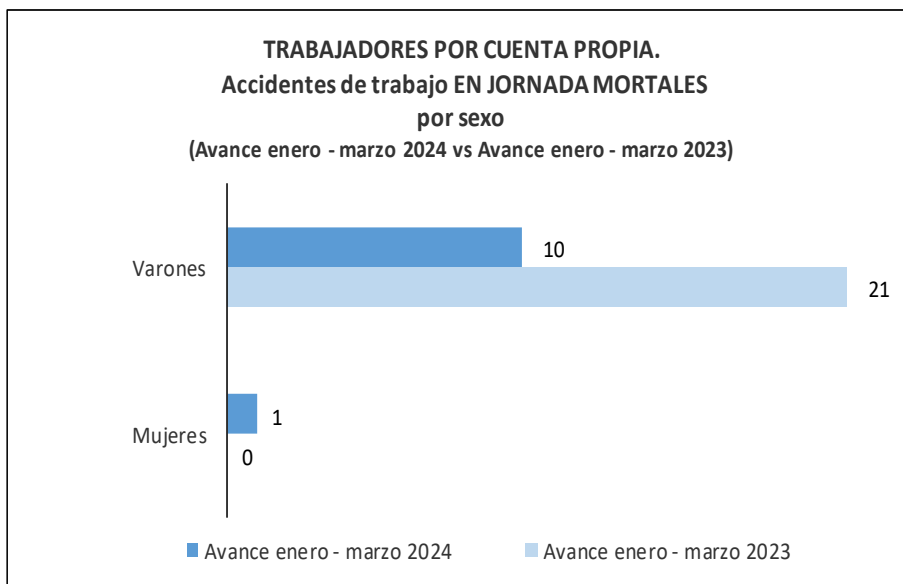
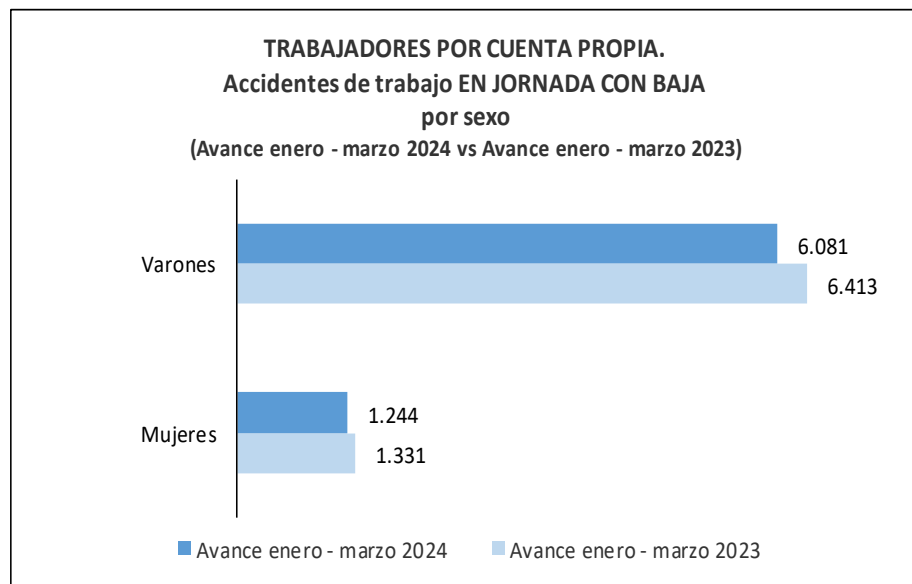
Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **trabajadores por cuenta propia**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **trabajadores por cuenta propia**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, en **trabajadores por cuenta propia**, por **sexo**.



En relación a los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para trabajadores por cuenta propia, en el periodo enero - marzo 2024 se registraron 6.081 accidentes en varones y 1.244 en mujeres, lo que supone una disminución del 5,2% para los varones y del 6,5% para las mujeres, en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en trabajadores por cuenta propia, en el periodo enero - marzo 2024 se produjeron 10 accidentes mortales en varones y 1 accidente en mujeres, 11 accidentes menos para los varones y 1 accidente más para las mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

Se presentan los índices de incidencia de accidentes **en jornada** con baja en **trabajadores por cuenta propia**, por **secciones de actividad económica**.

Accidentes al mes por cien mil trabajadores



Nota: En el gráfico no figuran las secciones de actividad en las que el número de trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social es inferior a 3.000